

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 772

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 5 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles a realizarse del 14 al 16 de mayo de 2009 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianco e Iturrieta.** (4.137-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianco y del señor diputado Iturrieta por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles a realizarse los días 14, 15 y 16 de mayo de 2009 en el centro de convenciones ubicado en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2008.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Juan P. Morini. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – María A. Carmona. – María G. de la Rosa. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Ilarregui. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Eduardo E. Kenny. – Luis B. Lusquiños. – Antonio A. M. Morante. – Carlos Urlich. – Lisandro A. Viale. – Mariano F. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles a realizarse los días 14, 15 y 16 de mayo de 2009 en el

centro de convenciones ubicado en Posadas, provincia de Misiones.

Lía F. Bianco. – Miguel A. Iturrieta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianco y del señor diputado Iturrieta, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Alberto Cantero Gutiérrez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 14, 15 y 16 de mayo de 2009 se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Posadas, provincia de Misiones, el I Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles.

Los sistemas silvopastoriles representan una modalidad de uso de la tierra, donde coexisten interacciones ambientales, económicas y sociales entre los componentes arbóreos, forrajeros, ganaderos, suelos, ambiente y humanos, bajo un manejo sustentable.

Un sistema silvopastoril es aquel que permite que los árboles forestales, pasturas y animales de producción se ubiquen bajo un esquema de manejo racional integral, que tienda a mejorar a mediano y largo plazo la productividad, la sustentabilidad y la rentabilidad de la explotación, todo ello teniendo en cuenta las disímiles condiciones y tiempos de producción de los diversos componentes. Es así como un sistema silvopastoril involucra el conocimiento y el ensamble de numerosas variables que afectan a cada uno de los componentes citados, sin olvidar el complemento del suelo y del agua.

El I Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles está siendo organizado por el INTA Centro Regional Misiones, y la visión de los organizadores se orienta a la promoción de la construcción de conocimiento para la administración sustentable de estos sistemas dinámicos en la Argentina y en la región.

El objetivo primordial del congreso es difundir y transferir conocimientos científico-tecnológicos sobre el funcionamiento y manejo de los sistemas silvopastoriles. A su vez, tendrá como objetivo exponer conocimientos de las interacciones productivas y de conservación entre los componentes del sistema, como por ejemplo, los factores biológico, social, económico y ambiental.

Junto con ello, se apuntará a conocer los avances y logros de la investigación y experimentación científico-técnica en los sistemas silvopastoriles.

Para lograr los objetivos expuestos, en el congreso se realizarán conferencias y presentaciones de

trabajos científicos que podrán exponerse oralmente. Los trabajos aprobados serán publicados en actas y una selección de los mismos será publicada en la revista "RIA".

Posteriormente, se realizarán visitas a chacras y establecimientos que cuentan con sistemas silvopastoriles en las zonas agroecológicas representativas de Misiones y NE de Corrientes.

Sin duda, este tipo de emprendimientos debe ser destacado desde esta Honorable Cámara, toda vez que apunta al desarrollo sustentable mediante un manejo racional e integral que busca la rentabilidad de la explotación, teniendo en cuenta la utilización de las condiciones existentes en cada región.

Es por todo lo expuesto, y por tratarse de un emprendimiento innovador y de invaluable aporte al desarrollo del país, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto positivo.

Lía F. Bianco. – Miguel A. Iturrieta.